

MEMORIA 2014

Diciembre 2014



Consejo Profesional de Médicos Veterinarios Ley N° 14.072

AUTORIDADES 2013 - 2015

Presidente

Dr. Hugo Daniel Palópoli

Vicepresidente 1°

Dr. Miguel Sarfati

Vicepresidente 2°

Dr. Patricio Lestingi

Secretario

Dr. Juan C. Sassaroli

Prosecretario

Dr. Guillermo Arcioni

Tesorero

Dr. Edgardo Decaminada

Protesorero

Dra. Ana V. García

Consejeros Titulares

Dra Nora Calleja

Dr. Juan Dotta

Dr. RinoFornasari

Dr. Carlos Mucha

Dr. Pablo Regner

Consejeros suplentes

Dr. Guillermo Belerenian

Dra. Adriana N. Faigenbaum

Dra. María I. Farace

Dra. Estela M. Molina

Dr. José. Molina

Dr. Daniel Pocai

Dra. Laura E. Pujol

Dr. Alberto Sancho

Dr. Marcelo Tassara

Dr. Dante Valenti

PRÓLOGO

Estimados colegas:

Partimos de una memoria del 2005, donde el "padrón electrónico de correos" era de 900 matriculados, hoy la cifra supera los 2.300; en dicho año se presentaban 96 denuncias por carecer de Responsable Técnico (RT) ante las autoridades, mientras que durante el 2014 las denuncias se elevaron a 176, con 7 Comunas auditadas y registradas.

Es importante remarcar ante los colegas, que el Consejo no tiene poder de policía sobre personas no veterinarias o actividades afines.

Esta gestión considera fundamental difundir las acciones del Consejo Profesional, que si bien puede, provocar alguna crítica la publicidad de tales actos, es la simiente del debate constructivo.

La Memoria es el documento que sintetiza una gestión, que juntamente con el Balance son constancias fundacionales de toda gestión transparente. Si bien la función del Consejo es regular la matrícula, la Institución está abocada a brindar la mayor cantidad de servicios, así como promover la actualización del conocimiento de las Ciencias Veterinarias de los colegas y todo aquello que hace a su formación integral como persona y como profesional universitario.

Dr. Juan Carlos Sassaroli Secretario Dr. Hugo Daniel Palópoli Presidente



Durante el período diciembre 2013 a diciembre 2014, la administración del Consejo Profesional realizó las siguientes actividades en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley N° 14.072:

I. Actividades Institucionales y Gestiones

Durante el año 2018, se realizaron diferentes gestiones a saber:

- Con las Autoridades del SENASA: Se mantuvieron reuniones con el Sr. Vicepresidente de ese Servicio Nacional a los fines de la firma del Convenio de Cooperación para la auditoría de la trazabilidad de Productos farmacológicos y biológicos de uso veterinario, y el cumplimiento de la Ley 13.636. Otro tema tratado fue la necesidad de contar con la Dirección Técnica en Establecimientos Alimentarios a través del Sistema de Autogestión del Control (HACCP), lo que creará nuevas fuentes de trabajo para los colegas.
- Con las Autoridades de la Agencia de Protección Ambiental (APRA)
 con quienes se firmó un Convenio Marco de Cooperación. Otro tema
 conversado fue la necesidad de incorporar colegas y trabajar sobre la
 capacitación en temas ambientales.
- Con la Cámara Argentina de Distribuidoras de Productos Veterinarios (CADISVET): Con la cual se firmó un Convenio de cooperación e intercambio de información para el aseguramiento de la presencia de DT en establecimientos comerciales (PETS), con el compromiso de las distribuidoras de no comercializar sus productos con establecimientos que no cuenten con un responsable veterinario.
- Con el Sindicato Argentino de Veterinarios (SiVet): Se mantuvo una muy cordial y fructífera reunión con los colegas del Sindicato y sobre cuestiones comunes, posibilidades de colaboración y acciones de cooperación. Se puso de manifiesto la coincidencia común en propender al trabajo en "blanco" de los colegas.
- Con representantes de la Organización Mundial de Sanidad Animal OIE sobre función de los Organismos Estatutarios (Colegios/
 Consejos Profesionales) y la relación con los Servicios Veterinarios y
 las Facultades de Ciencias Veterinarias.

- Tema Parques Nacionales: Se efectúo una presentación ante el presidente de Parques Nacionales, para que tenga a bien efectuar las gestiones necesarias a fin que los profesionales veterinarios puedan presentarse a los concursos destinados al ingreso de personal a dicha entidad, ya que hasta la fecha, los colegas no pueden acceder a los concursos, debido a que nuestra profesión no está dentro de las profesiones incluidas. No hemos recibido respuesta a la nota ni a nuestra solicitud de entrevista. Durante el presente 2015 volveremos a insistir para revertir esta injusta situación.
- Tema Dirección Nacional de Fauna: Se elevaron notas a la Dirección Nacional de Fauna Silvestre solicitando información para contar con elementos para trabajar en nuestra Comisión de Animales de Compañía No Convencionales y Fauna Silvestre, sin respuesta. Esperamos que durante el presente 2015 invocando el Convenio Marco entre la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable de Nación y la FeVA, podamos obtener dicha información como trabajar en forma conjunta con la Dirección mencionada.
- Tema vacunación Antirrábica: Se enviaron Notas a la Dra. Natalia Casas (Ministerio de Salud de la Nación), al Dr. Oscar Lencinas (IZLP) y al Dr. Ricardo Cabrera (FeVA) sobre la situación vacunal antirrábica en la CABA, para poner en conocimiento de dichos organismos la preocupación de este Consejo por la sub vacunación como la no utilización de los certificados oficiales, solicitando una reunión conjunta con todos estos organismos para tratar dicha problemática. Asimismo se prevé, que luego de una amplia difusión a los matriculados, aquellos que se compruebe que no utilicen los certificados oficiales obligatorios por Ley de la Ciudad Autónoma, serán sancionados de acuerdo a lo establecido en la Ley 14072 y las Ordenanza 41831/87 y conexas.
- Gestión ante la ANMAT (Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica): Por irregularidades en el concurso donde se presentaron cinco veterinarios, ya que obtuvieron bajos puntajes en la entrevista, el Consejo intervino para impugnar dicho



- concurso como solicitar ser veedores de los mismos en el futuro (Acta N° 781 mayo 2014).
- Debido al Curso de Enfermería Veterinaria organizado por dicho Centro y como a este curso se podía inscribir cualquier persona, y en el mismo se instruía sobre desde la determinación de dosis, administración de medicamentos, efectuar punciones etc. Se cursaron dos notas a dicho Centro donde se solicita al mismo que solamente permita la inscripción para dicho curso a alumnos regulares de veterinaria, y en el certificado que emitan figure que no es oficial y que los conocimientos adquiridos en el mismo no habilitan para su práctica. Nunca respondieron las notas, por lo tanto si en el 2015 no se cumplen las condiciones solicitadas por este Consejo se citará a los colegas que dictan dichos cursos, para alertarlos que faltan a la ética profesional si brindan información referida a la práctica exclusiva de veterinarios a quienes no lo son y no están realizando estudios regulares en las facultades de Ciencias Veterinarias.

2. Actividades de las Comisiones Ad - hoc:

2.1. Comisión Animales de Compañía No Convencionales y Fauna Silvestre (CENT):

			te

Dr. Pablo Regner

Secretario

Dra. Samanta Wasman

Integrantes

Dra. Natalia Ojeda

Dra. Analía Tortosa

Dra. Patricia Villalba

Dr. Pablo Regner

Dr. Juan Carlos Sassaroli

Dra. Cynthia Guevara

Dr. Pablo Meyer

Dr. Alejandro Gonzalo

Dr. Mario Leandro Casás

Dr. Adrián Petta

- Se realizaron once reuniones (actas 66 a 77)
- Se aportó material para artículos para la revista además de las fichas de animales silvestres y animales de compañía no convencionales.
- Se llevaron a cabo cinco eventos en la SOMEVE sobre la temática de fauna.
- Se trabajó en la reglamentación ley de Salud 153, ficha de auditorías, feria de Pompeya, capacitación para responsables veterinarios donde se comercialicen ejemplares de compañía no convencionales y fauna silvestre.

Conferencias organizadas por CENT: (Comisión Especies No Tradicionales)

- 1. 8° Jornada de Medicina en Animales de Compañía No Convencionales y Fauna Silvestre (CENT-CPMV). MV. C. Fiorito: "Estudios de las lesiones de piel en la ballena franca austral", MV. R. Dilisio: "Enfermedades en peces de acuario", MV. A. Gonzalo: Bienestar animal en reptiles en cautiverio y su relación con patologías de frecuente aparición". SOMEVE. CABA, Argentina. (29 de abril de 2014). (37 asistentes).
- 2. 9° Jornada de Medicina en Animales de Compañía No Convencionales y Fauna Silvestre (CENT-CPMV). MV/Lic. En Biología V. Costa de Oliveira "Accidentes ofídicos en animales", Vet. P. Regner "Nutrición en pequeños mamíferos". SOMEVE, CABA, Argentina. (26 de junio de 2014). (45 asistentes).
- 3. 10° Jornada de Medicina en Animales de Compañía No Convencionales y Fauna Silvestre (CENT-CPMV). N. Sbriller "Los gigantes gentiles: Experiencias con elefantes en el sudeste asiático", Dra. S. Waxman "Principios de fluidoterapia en aves", Vet. P. Regner "Dermatopatías en reptiles". SOMEVE, CABA, Argentina. (4 de septiembre de 2014). (63 asistentes).
- 4. 11° Jornada de Medicina en Animales de Compañía No Convencionales y Fauna Silvestre (CENT-CPMV). MV. A. Marcos "Notificación de enfermedades por parte de veterinarios privados / Vigilancia epidemiológica en Fauna", Dra. M. Orozco "Medicina de la Conservación". SOMEVE, CABA, Argentina. (23 de octubre de 2014). (57 asistentes)
- 5. 12° Jornada de Medicina en Animales de Compañía No Convencionales y Fauna Silvestre (CENT-CPMV). MV S. Fernández "La educación ambiental desde el consultorio veterinario", MV. A. Gonzalo "Top 5 de los errores más frecuentes



en la clínica diaria" MV/Lic. en Biol. V. Costa de Oliveira "Accidentes con lepidópteros, arañas y escorpiones en animales". SOMEVE, CABA, Argentina. (4 de diciembre de 2014). (53 asistentes)

Correo de contacto: centcpmv@gmail.com

2.2. Comisión de Alimentos (CA):

Presidente Dra. Alicia Bazo

Dr. Guillermo Arcioni Dr. Marcelo Da Rocha

Secretario Dr. Hugo Palopoli

Gastón Dieguez

Se efectuaron (Dos) reuniones tendientes a establecer pautas relacionadas con el perfil del DT de establecimientos alimentarios y se comenzó a delinear la realización de las Jornadas Metropolitanas de Alimentos para 2016.

2.3. Comisión de Animales de Compañía:

Presidente Integrantes

Dr. Carlos J. Mucha Dr. Miguel Sarfati

Dra. Ana Victoria

Garcia

Secretaria Dr. Guillermo Arcioni

Dra. Nora Callejas Dr. Daniel Pocai

Dr. Alberto Sancho

Dr. Guillermo Belerenian

Participó activamente en todas las reuniones de CD del año 2014, como puede observarse en cada una de las Actas del periodo. Se aportó material para artículos en las diferentes ediciones de la Revista del CPMV Se encargó del inicio de diálogo y reuniones para la firma del acuerdo con la Cámara Argentina de Distribuidores de Productos Veterinarios (CADISVET) en donde se concluyó con la firma del convenio entre partes. Se trabajó en la Ley de Regulaciones Edilicias de Establecimientos Veterinarios para la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se realizaron en

conjunto con Bayer y el Distrito I, dos jornadas de Manejo de la Clínica: una visión estratégica. La jornada de Actualización en Cardiologia Veterinaria en SOMEVE y fue responsable de la organización y logística del I Encuentro de Reconocimiento Profesional a los Dres. Gerosa y Carugati, llevada a cabo en la Sociedad de Medicina Veterinaria.

- Intervino en el desarrollo y análisis del proyecto SILECERT.
- Participó en el análisis de la problemática de la vacunación antirrábica, analizando datos junto a otras comisiones y buscando información de vacunación y ventas de vacunas en CABA Estuvo presente en el encuentro de FeVA llevado a cabo en CABA y se estableció un diálogo directo con representantes de Córdoba y Santa Fe a fin de elaborar proyectos en conjunto y con una visión federal de los mismos. Teniendo encuentros con estos últimos en CABA y en sus respectivas provincias. Se interactúo de un modo directo con los matriculados de área de PA, llevando propuestas e ideas de los colegas del sector, ya sea a las áreas administrativas o legales del CPMV. Se establecieron contactos y se delineó una estrategia de cursos para el año 2015, con un programa anual de 18 conferencias a dictarse entre marzo y noviembre del próximo año.

Eventos

- a) Antropología forense: SOMEVE CABA, Argentina (9 de Septiembre) Disertante: Dr. Honoris Causa (otorgado por la Universidad de Buenos Aires) Luis Fondebrider, presidente del Equipo Argentino de Antropología Forense. (15 asistentes)
- b) Jornada sobre Acupuntura y Homeopatía: SOMEVE, CABA, Argentina. (18 de Noviembre de 2014). Disertantes: Dra. Adriana Moirón y Dr. Horacio De Medio. (15 asistentes)
- c) Jornada sobre Cardiología Veterinaria: Manejo de urgencias en perros y gatos. SOMEVE, CABA, Argentina (20 de Noviembre). Disertante: Dr. Dr. Ignacio Arrayago. (35 asistentes)
- d) Segundo Encuentro Argentino sobre Terapia Neural: SOMEVE, CABA, Argentina. (30 de Noviembre de 2014). Disertantes: Dr. Roberto A. Castro y Dr. Dr. Jorge Kaczewer (33 asistentes). Se brindaron dos becas pero los colegas que



las solicitaron no concurrieron ni dieron el aviso correspondiente, para que otros colegas pudieran asistir.

2.4. Comisión Salud Pública, Zoonosis

Presidente

Dr. José Molina

Secretaria

Dra. Adriana Faigenbaum

Integrantes

Dra. Adriana Betti Dra. Laura Pujol Dr. Juan Carlos Sassaroli

- Se efectuaron nueve reuniones (actas 1 a 9).
- Se aportó material para la Revista Síntesis el particular sobre psitacosis, rabia en Murciélagos, cartilla para remisión de muestras de laboratorio.
- Se organizaron tres jornadas en Someve y una en forma conjunta con otras instituciones en la Facultad de Ciencias Veterinarias.
- Se trabajó en la reglamentación de la ley de salud, la ficha de auditorías.

Organizadas por la Comisión de Zoonosis del CPMV

- 1. Charlas de Capacitación en Salud Pública. Realizadas en la SOMEVE, CABA, Argentina.
- a. "Zoonosis Emergentes y Reemergentes". Dr. Edgardo R. Marcos. Subdirector del Instituto de Zoonosis L. Pasteur-Ministerio de Salud-Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires- Docente Cátedra de Salud Pública-F.C.V.-U.B.A. (22 de Mayo; 43 asistentes)
- b. "Roedores de Interés Sanitario". Dr. José Luis Molina Jefe del Departamento Prevención y Control de Zoonosis-Instituto de Zoonosis L. Pasteur-Ministerio de Salud-Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Docente Cátedra de Salud Pública-F.C.V.-U.B.A. (21 de Agosto; 27 asistentes)
- c. "Estudio de la Poblaciones Animales Urbanas". Prof. Dr. Osvaldo Degregorio. Docente Cátedra de Salud Pública-F.C.V.-U.B.A.-Director de Post-Grado. (9 de octubre; 28 asistentes)
- 2. Eventos desarrollados en la facultad de Ciencias Veterinarias de la UBA

a) Jornada Metropolitana de Zoonosis. Instituciones participantes en la Organización, además del CPMV: Programa Nacional de Control de Enfermedades Zoonóticas. Ministerio de Salud de la Nación. (ProNCEZ, Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación .(SENASA), Facultad de Ciencias Veterinarias. UBA (FCV), Instituto de Zoonosis Luis Pasteur. Ministerio de Salud. GCBA.(IZLP), Zoonosis Urbanas. Provincia de Buenos Aires.(ZU), Colegio de Veterinarios de la Provincia de Buenos Aires. (CVPBA). El Temario fue sumamente interesante, tratándose las Enfermedades Emergentes y Reemergentes: Ébola -Chikungunya. Disertante: Dr. Edgardo Marcos (Instituto de Zoonosis Luis Pasteur- Facultad de Ciencias Veterinarias UBA), Leishmaniasis Visceral Canina. Disertante: Dra Andrea Wolberg (Facultad de Ciencias Veterinarias UBA) Micobacteriosis en animales de compañía. Disertantes: Dra Mónica Fernández (Instituto de Zoonosis Luis Pasteur). Dra Soledad Barandiarán (Facultad de Ciencias Veterinarias UBA), Leptospirosis: Diagnóstico clínico y de laboratorio. Disertantes: Dr Guillermo Lamarca (Facultad de Ciencias Veterinarias UBA) Dra María Navarro O' Connor (Instituto de Zoonosis Luis Pasteur), Animales domésticos y Salud Pública. Disertantes: Dr Eugenio Mirkin (Programa Nacional de Control de Enfermedades Zoonóticas) Dra Paola Cardaci (Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria) (27 de Noviembre; 257 asistentes)

2.5 Comisión de Organismos Nacionales:

Presidente Secretario
Dr. Rino Fornasari Dr. Dr. Juan Dotta

- Se decidió la formación de una comisión o grupo de trabajo de Médicos Veterinarios de SENASA y otras instituciones públicas a fin que puedan analizar aspectos laborales, de matrícula o de relación con el Consejo y que se puedan canalizar a través de esta Entidad.
- Incentivar la comunicación desde el CPMV a los colegas de los Organismos Públicos.



- La Comisión opina que todos los colegas del SENASA deben estar matriculados en el CPMV, incluso los del interior del país, ya que un funcionario que firma un certificado oficial, un acta o cualquier documento público es un acto profesional y para ejercer debe estar con la matrícula al día como cualquier profesional. Podría pasar que ante una acción de infracción o punitiva contra algún usuario, si el colega no está matriculado como lo exige la ley 14072, se le pueda impugnar la acción o dejar sin efecto por la justicia y hasta podría volverse en su contra. Por ende se ha solicitado al Consejo Directivo, que requiera al SENASA, que comunique a todos los profesionales veterinarios en forma fehaciente que deben estar matriculados en el CPMV, incluso los contratados que no están en relación de dependencia con el Organismo y que se considere cada caso en forma individual sobre todo los de aquellos colegas que están trabajando en el SENASA desde hace algunos años y que no están matriculados o lo están en otros colegios. Que el Consejo Directivo solicite a las autoridades del SENASA, que dicho organismo les pague o reintegre el monto de la matrícula anual.
- La Comisión, además promoverá desde el CPMV, aunque la Institución no tenga función sindical, la colaboración con las autoridades del SENASA a los fines de cubrir la necesidad que los profesionales cuenten con un sueldo digno (tanto el personal de planta como contratados) y se le abone los adicionales establecidos en el escalafón, como así también el bloqueo de título o dedicación full time para aquellos colegas que cumplen con ese requisito, que en la sede central del organismo es así, independientemente de los otros beneficios como servicios extraordinarios requeridos a terceros y viáticos cuando son realizados.
- Se trató también la situación relacionada con la gran cantidad de profesionales que tienen contratos o que se encuentran dentro del régimen del Artículo 9, aunque sin relación de dependencia, por lo cual se gestionará en el Consejo Directivo, la petición a las autoridades del organismo para que los incorporen con los concursos a la planta permanente, ya que hay profesionales que hace más de 20 años que están

- en esa condición formados por el organismo, y no pueden desempeñar legalmente funciones de conducción por ser contratados.
- Por otra parte, se evaluó la posibilidad, que el CPMV difunda en la/s Facultad/s de Ciencias Veterinarias, a los alumnos a punto de recibirse, sobre la obligatoriedad de estar matriculados para ejercer la profesión en cualquier ámbito que se diquen en el futuro. Asimismo colaborar con el SENASA para difundir las misiones y funciones del Organismo ya que muchos colegas nóveles no lo conocen.

3. Entrega de Especialidades del CPMV Ley Nacional 14072

- Durante 2014 se efectuó la entrega de Especialidades a 4 (cuatro) colegas que hicieron la presentación de los antecedentes exigidos por la Resolución CPMV nº 728/2010.
- Se incorporaron las siguientes especialidades: Fisiatría Veterinaria y Medicina en especies no convencionales y fauna silvestre.

4. Denuncias efectuadas ante Organismos por falta de DT en Pets y Veterinarias:

- Denuncias ante SENASA, DGFyC (GCABA) y CADISVET: Se efectuaron en total 176 (Ciento setenta y seis) denuncias simultáneas a las tres (3) Entidades, por el incumplimiento de la Ley 13636 y la ausencia de Responsable Técnico Médico Veterinario, en establecimientos. A la fecha de presentación de esta memoria, aún no se tienen los resultados de las inspecciones realizadas por los Organismos antes citados, aunque el CPMV sigue de cerca la evolución de las mismas y peticiona permanentemente ante los mismos para reactivar la ejecución de las intervenciones que les compete a cada uno.
- Registración: Durante 2014 se procedieron a Registrar (cuarenta y seis)
 establecimientos veterinarios y sus Directores Técnicos. Esta información
 de conformidad con el Convenio CPMV/ SENASA 2014, fue girada al
 Servicio Nacional a los fines de su integración al Registro Nacional creado
 en ese Organismo.



5. Denuncias penales efectuadas por Ejercicio llegal de la Medicina Veterinaria:

Durante este período, se efectuó una denuncia penal por ejercicio ilegal de la Medicina Veterinaria.

6. Denuncias, Solicitudes y Observaciones atendidas:

En total se atendieron 52 (cincuenta y dos) denuncias de diversa índole, siendo el principal motivo de las mismas la existencia de pets sin Director Técnico.

7. Consultas Legales atendidas

- Durante 2014, la Asesoría Letrada ha registrado la suscripción de 52 (Cincuenta y dos) Certificados de Responsabilidad Técnica. En todos los casos se ha convocado al profesional y al titular del establecimiento a una reunión en el Estudio Jurídico de nuestro Asesor Letrado, en la que se los ha informado sobre las responsabilidades que genera tal vinculación para ambas partes. En cada entrevista se ha indicado que la expedición de dicho certificado implica -para el médico veterinario- asumir la responsabilidad técnica de toda la actividad de su incumbencia que se lleve a cabo en el local, durante la totalidad del horario de atención al público. Por su parte, al titular del establecimiento se le ha aclarado que la relación laboral que lo une al profesional, es totalmente ajena al ámbito de vigilancia que posee vuestro Consejo Profesional, y por tanto se orientó sobre la legalidad de diferentes modalidades de contratación.
- En este ejercicio también se han evacuado 41 (Cuarenta y una) consultas tanto en el Estudio Jurídico ya mencionado como telefónicamente, referidas distintas situaciones laborales concernientes a los matriculados en un 55 %. Otro tema de aclaración han sido cuestiones de potenciales casos de "mala praxis", que se consideran abarcan otro 30%. El saldo de las consultas efectuadas refieren a temas variados de matriculados en su relación con los propietarios de locales no veterinarios.
- Se han enviado 16 (Dieciséis) dictámenes jurídicos sobre diversos temas de consulta de ese Consejo. En particular, se ha opinado respecto de situaciones particulares en expedientes administrativos, y a su vez en forma

- general se analizó el alcance de convenios suscriptos y la juridicidad de distintos proyectos de acuerdos.
- Se enviaron vía mail y por escrito 6 (Seis) informes referidos a temas de consulta del Consejo, denuncias de matriculados y particulares, que se encuentran en etapa de gestión administrativa.
- Se encuentran en curso 3 sumarios administrativos en etapa de resolución.
- Además se ha participado en la elaboración del boleto de compraventa del inmueble de la calle Pasco 760, se tomó intervención en el expediente judicial y en todo el proceso de adquisición de la citada propiedad.

8. Consultas contables atendidas

La Asesoría Contable atendió durante 2014, 18 (Dieciocho) consultas, siendo el principal motivo de las mismas el alcance del Monotributo y el nuevo sistema de Facturación.

9. Inspecciones

- El cuerpo de inspectores del Consejo Profesional; DOS (2) Inspectores; realizó un total de 930 (novecientos treinta) auditorias destinadas a ingresar al Padrón Nacional de SENASA y otorgar registro a las Veterinarias y los Pets que cumplen la Ley 13636, así como inspecciones motivadas por denuncias por incumplimiento de la Ley 13636 o infracción a la Ley 14072.
- En los últimos 4 años el promedio de inspecciones anuales fue de 536 durante el 2014, se han efectuado 930 (hasta el mes de diciembre), esto representa un incremento 73.5 %.
- Del promedio histórico de casi tres inspecciones diarias (2.7) por inspector, solo hemos logrado llegar a las cuatro inspecciones diarias, siendo nuestro objetivo alcanzar a las 8 inspecciones diarias por auditor, en esta primera etapa de relevamiento.
- Se elaboró una nueva planilla de auditorias que fue evaluada por colegas del SENASA, corroborando que la misma aporta información suficiente para fundamental las actuaciones legales.
- Se sumó al Dr. Eliseo Reyes a la tarea de auditor, encomendándole especialmente aquellos establecimientos denunciados y problemáticos.



- Se estableció una nueva modalidad de relevamiento, trabajando sistemáticamente por Comunas. Hasta la fecha se han relevado las siguientes Comunas:
 - ✓ Comuna 5 Recién iniciada
 - ✓ Comuna 6 Faltan terminar de sistematizar los datos
 - ✓ Comuna 9 Completa
 - ✓ Comuna 10 Completa
 - ✓ Comuna 11 Completa
 - ✓ Comuna 12 Completa
 - ✓ Comuna 13 Falta terminar de sistematizar los datos
 - ✓ Comuna 14 Falta terminar de sistematizar los datos
 - Los resultados de las auditorias de la Comuna 9 fueron los siguientes: Se relevaron 89 establecimientos de los cuales encontramos: 21 cerrados, por lo tanto el 23.5 % se encontraban cerrados en forma definitiva. De los que se encontraban en actividad (68) tenemos: 5 consultorios; 1 centro veterinario; 3 clínicas veterinarias, 25 consultorios y pets; 32 pets shops, 1 acuario y 1 peluquería. Por lo tanto el 47% son pets shop gran parte de los mismos venden pipetas. Otro dato relevante es que en 27 establecimientos se llevan a cabo baños y peluquería, representando el 39.7%.
 - Un estudio elaborado por la Secretaria determinó que desde el 2010 hasta el 2013, solamente se relevaron por año entre un 19 a 33% de las veterinarias o pets existentes en la ciudad, de allí la necesidad no solo de cambiar la modalidad de las inspecciones sino de sumar más auditores.

10. Emisión de Revista Síntesis de Noticias

Se efectuaron 3 (Tres) publicaciones de la Revista Síntesis de Noticias con un total de 9000 (Nueve mil) ejemplares, los cuales fueron remitidos a los colegas por correo a los domicilios que han fijado en el Consejo Profesional.

11. Fondos otorgados

Durante 2014, se entregaron 2 (Dos) fondos especiales de ayuda por un valor de 100 Módulos (\$7.000) cada uno.

12. Proyectos de Trabajo

- Reglamentación de la Ley 153 Básica de Salud de la CABA en su aspecto Médico Veterinario. Este proyecto fue realizado con la participación de las Comisiones de Trabajo de Zoonosis y Animales de Compañía no Convencionales y Fauna Silvestre, y se solicitó una entrevista a la Sra. Ministra de Salud de la Ciudad de Buenos Aires para que se emita el acto administrativo respectivo. Asimismo se propone que el Instituto de Zoonosis Luis Pasteur, como Organismo Natural de Contralor de las actividades Profesionales Veterinarias cree la Unidad de Auditoría Médica Veterinaria.
- Sistema de Legalización y Certificación (SILECERT): Este proyecto luego de su estudio y evaluación se ha reglamentado para su implementación durante el 2015, aportando una forma más para el pago de la matrícula y la utilización del estampillado según la propia decisión del matriculado.
- Perfil del Director Técnico de Establecimientos Alimentarios: Este proyecto se encuentra terminado y bajo revisión de la Comisión de Alimentos para ser presentado ante las autoridades del SENASA, del INAL (instituto Nacional de Alimentos) y la AGC (Agencia Gubernamental de Control del GCABA.
- Reglamentación de las Actividades Veterinarias en la Ciudad de Buenos Aires en el marco del Código de Planeamiento Urbano y de Habilitaciones y Permisos. Este proyecto, por su complejidad, se encuentra aún en desarrollo.
- Reglamentación de los artículos 17, 18 y 24 de la ley 14072: se presentó una nota en el Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca, para reglamentar estos artículos que nos permitirá, de ser aprobada, contar con otras fuentes de ingresos, ya que en la actualidad el único ingreso es a través del pago de la matrícula.
- Se está trabajando junto a representantes de la Feva, SENASA y PROTENENCIA, por el documento nacional animal (libreta única canina y



felina) para identificar a los perros y los gatos. Las libretas serán expedidas por los colegios y consejos veterinarios. No es una Libreta Sanitaria, sino un cuasi DNI donde figuran los datos sanitarios, ya que los certificados continúan vigentes.

- Una de las tareas fundamentales que hemos encarado es crear una base de datos actualizada de fácil acceso para que nos permita conocer por ejemplo como están estratificadas las especialidades entre los matriculados, es decir quienes se dedican a la clínica de pequeños, quienes hacen equinos, bromatología, etc., cuantas veterinarias se abren y cierran por año, como varia la cartera de matriculados, cuantos se desempeñan en organismos oficiales, laboratorios, frigoríficos etc.
- Para tener una noción a que se dedican los colegas en el ámbito de nuestra ciudad, estuvimos consultando la base de datos del Consejo y en primera instancia es de muy compleja lectura. Tenemos codificados 151 rubros (por instituciones, especialidades, empresas etc.), lo primero que hicimos fue dividir el espectro, por un lado las especialidades (47) y por otro el laboral (69)
- Se estuvo trabajando con la base de datos desde Febrero del 1981 desde la matrícula nº 4702 hasta mayo del 2012, matrícula 9016; contabilizando 4314 colegas. De los cuales 1519 no tienen datos sobre su lugar laboral, por lo tanto solo de 2805 colegas contamos con datos sobre donde trabajan o a que especialidad se dedicaban al momento de su matriculación o si efectúo su actualización, De una lectura rápida sin discriminar entre los que actualmente están con su matrícula vigente pudimos determinar que existen 2017 colegas que se dedican a pequeños es decir el 70% de los matriculados.
- Existe una matriz de datos donde están todos los matriculados (desde el primero al último) donde se vuelcan diferentes datos (especialidad, lugar de trabajo, domicilio, correo electrónico etc.). Lamentablemente cuando se presentan modificaciones el colega generalmente no las comunica al Consejo, de allí que no reciban la revista, los sobres por temas eleccionarios, como los comunicados vía correo electrónico. Para buscar la manera de actualizar estas referencias ya que la mayoría de las mismas

fueron asentados en el momento de la matriculación se han tomado ciertas medidas. En primer lugar todo aquel colega que se comunica vía telefónica o efectúa algún trámite en el Consejo, el administrativo que lo atiende debe actualizar la base de datos. Debemos tener al día dicha información para poder planificar. El colega puede contribuir si cuando efectúa alguna diligencia en el Consejo, verifica si sus datos son correctos y los actualiza si corresponde hacerlo. Se indica que el total de empadronados es aproximadamente de 3.300 colegas, de los cuales 2754 se encuentran habilitados; por otro lado nuestra base de correos electrónicos es de 2385 correos de colegas habilitados.

- Estamos trabajando fuertemente para que todos los matriculados actualicen sus datos (domicilio, lugar de trabajo, especialización, teléfono y correo electrónico). En el mes de Octubre recurrimos por intermedio de un correo masivo a los colegas, donde solicitábamos dicha actualización, de los cuales solo han respondido 170 colegas. La falta de respuesta puede tener varios factores pero uno importante es el cambio de la dirección de correo electrónico, por lo tanto instamos a comunicar cuando se producen dichas modificaciones.
- Para intentar llegar a la mayoría de los colegas los correos masivos son enviados a 2972 direcciones electrónicas, muchas de ellas inactivas, otras duplicadas, determinado un 17% de rebotes y 14% de los colegas no han suministrado su correo electrónico

14. Reestructuración de la Base de datos y sistema Informático del CPMV Se efectuaron las siguientes actividades:

- Registro de fecha de emisión del padrón (para cierre y reimpresión)
 - Informe de establecimientos activos por domicilio (listado de datos de veterinarias ordenados por el domicilio originalmente informado para verificación de duplicaciones y variaciones)
 - Posibilidad de exportación de diferentes datos de veterinarias a Excel (planilla completa con 126 campos/columnas)
 - Comienzo de transformación de planilla de inspección de establecimientos veterinarios (nuevos datos/campos)



- Generación de listados y planillas de profesionales con contrato (para comparar y verificar en todos los establecimientos donde ejerce)
- Unificación de planillas de inspección (agrupación bajo un único código de establecimientos censados por su domicilio)
- Nueva pantalla de ingreso para el censo de establecimientos veterinarios (diferente visualización con esquemas, colores y atributos para una incorporación más ágil de la nueva cantidad de información. Validaciones)
- Nueva funcionalidad de búsqueda por similitud de conceptos en la caja (forma rápida de ubicar movimientos por cualquier segmento de la descripción almacenada)
- Módulo de comparaciones histórica de inspecciones (esquema con los cambios de datos a lo largo del tiempo y las visitas)
- Nuevas posibilidades de búsqueda en el censo (por fecha y dentro de los textos de observaciones y comentarios)
- Emisión planilla para credenciales (con los datos necesarios para su emisión y con posibilidad de rango de saldos)
- Generación automática de credencial provisoria (para emitirla al momento del pago/cancelación de deuda hasta se genere el plástico oficial y el profesional tenga una identificación válida instantánea)
- Generación automático de recibos electrónicos (en formato pdf para su envío por email)
- Estadísticas para establecimientos veterinarios (anualizadas, por CGP y por código postal)
- Posibilidad de ingresos de inspecciones sin verificar (para almacenar el dato básico del domicilio hasta que llegue la planilla original)
- Nuevos agregados y cambios en planilla de inspección (campos como acta, tipos de establecimiento, identificación venta de diferentes animales y productos, exhibiciones de títulos y lista de precios)
- Planilla estadística de certificados (para un cálculo y proyección de cobro por estampillado)
- Informe de profesionales con deudas de 3 años (listado, planilla con saldos, teléfonos y mails)

- Análisis del tipo de equipamiento necesario para la mejor emisión de certificados (estudio de diferentes tipos de impresoras y sistema)
- Emisión simultanea de certificados (impresión en diferentes impresoras y de varios profesionales al mismo tiempo y en forma paralela para una mayor velocidad)
- Nueva modalidad de mails masivos (traspaso de datos, configuración y generación de libreta de direcciones de los profesionales habilitados para recibir notificaciones)
- Estadística de pagos (anual por concepto de pago, pagos totales y parciales)
- Informe sobre títulos (listado de títulos y especialidades registradas)
- Estadística de certificados (informe anualizado segmentado por tipo con cantidades y valores)
- Estadística de bajas (profesionales que pidieron la cancelación de la matrícula entre fechas solicitadas)
- Desarrollo módulo de recuperos (nueva pantalla y funcionalidad para el ingreso y cálculo automático de recuperos y honorarios con posibilidad de transferencia de datos directamente al sistema de arreglos con los Mandatarios. Impresión de carátula con los datos de los cheques correspondientes)
- Ampliación estadística de certificados (agregado de detalles por importe de recibos)
- Informe de cuotas pendientes de arreglos con los Mandatarios (listado/planilla con fechas e importes por profesional de cuotas vencidas)

15. Participación en Organismos Federales

- Se participó de 2 (dos) Plenarios de la Federación Veterinaria Argentina (FeVA) durante los meses de Marzo y Agosto, y de una (1) Asamblea de Diciembre en la Ciudad de Buenos Aires.
- CEPUC: Se participa permanentemente de las reuniones de la Coordinadora de Entidades Profesionales Universitarias de la Capital Federal.
- Comisión de Zoonosis: Se participó de 2 (Dos) reuniones de la Comisión integrada por el IZLP, el Ministerio de Salud de la Nación, el SENASA y



nuestro Consejo Profesional, relacionados con el Control y Erradicación de las diversas zoonosis.

16. Adquisición del nuevo inmueble en la calle Pasco

Se adquirió el inmueble de la calle Pasco 760, que cuenta con una superficie aproximada de 600 m2, en tres plantas y con amplias instalaciones, que permitirán no solamente una adecuada atención al colega, sino poder desarrollar actividades en un salón con capacidad de 100 personas sentadas y 80 si se usan mesas.

17. Juras de la Ley Nacional 14.072

Se efectuó durante el mes de Noviembre la jura de la Ley 14072 por parte de 66 (Sesenta y seis) colegas. Debe considerarse que por razones de lluvia y paro de transportes, el número fue menor al esperado, por lo que se reiterará la jura en 2015.

18. Expedientes administrativos iniciados

A través del área técnico jurídica se iniciaron y están en tramitación 10 (diez) Expedientes, por los siguientes motivos: Supuesta falta de ética: 5 (Cinco); Denuncias de particulares contra el accionar de colegas: 3 (Tres), otras causas: 2 (Dos).

19. Intimación a colegas morosos

- El Consejo Profesional a través de sus tres (3) Mandatarias y en cumplimiento de la Ley Nacional 18942, ha procedido a intimar el pago de la deuda por matrícula a un total de 632 (Seiscientos treinta y dos) colegas, que no dieron su baja en Enero de 2005 al publicarse la Ley 25996 y que desarrollan actividades en el interior del país, y a aquellos que llevan más de tres (3) años de morosidad en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por otra parte, se intimó el pago de la deuda por matrícula a 265 (doscientos sesenta y cinco) colegas que deben menos de tres (3) años.
- Cabe indicar que se encuentran en proceso 386 acciones judiciales, empleando la vía de apremio para la ejecución fiscal.

20. Actividades varias

Festejo del Día del Veterinario: Se realizó en el COM (Círculo de Oficiales de Mar) con una nutrida asistencia de colegas, donde se entregaron los Premios Consejo Profesional a: la Dra. María Inés Besansón Delbo; la Dra. Natalia Casas, al Grupo de Terapias Asistidas con Animales, de la FCV UBA y al Dr. Juan Prack.

Reconocimiento a la trayectoria Profesional: Se entregaron en la sede de la Sociedad de Medicina Veterinaria (SOMEVE), las distinciones a los colegas Dres. Roberto Gerosa y Académico Prof. Alberto Carugati.

Día 23 de Octubre: Por Resolución nº 943/CPMV/2014, el Consejo Profesional en conmemoración de la gesta de la separación de escuelas y la creación de la Facultad de Ciencias Veterinarias, antes Facultad de Agronomía y Veterinaria, y en reconocimiento a los entonces alumnos, docentes e Instituciones que participaron de este movimiento, declaró día de celebración para la Profesión Veterinaria en la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República, el día 23 de Octubre de cada año.

Feria del Libro, se repartieron 2500 entradas entre los matriculados.

Exposiciones de pintura organizadas por el CEPUC, donde participan colegas Se trabajó en la implementación de una nueva forma de comunicación a través de un Newsletter de actualización mensual, donde todas las comisiones aportarán materiales para su publicación.

21. Reuniones de Consejo Directivo

- Durante 2014, se realizaron 13 (trece) reuniones plenarias del Consejo Directivo donde se trataron diversos temas relacionados con las Ordenes del Día sobre la problemática de incumbencia de la Ley Nacional 14072.
 - Se efectuaron 4 (Cuatro) reuniones extraordinarias por los siguientes temas: a) SILECERT; b) Situación de los colegas en los Organismos del Estado Nacional y del GCABA; c) Organización de un Congreso Mercosur de Alimentos y d) Situación planteada con el uso de anestésicos de medicina humana.

22. Inventarios



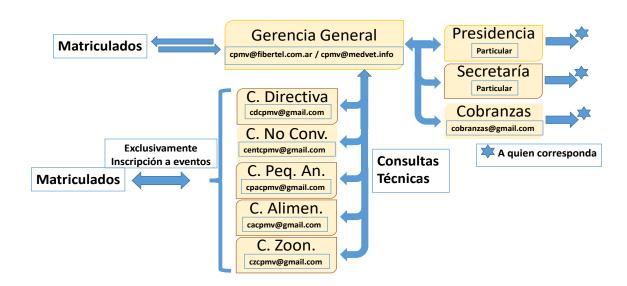
Se llevó a cabo el relevamiento de todos los bienes, a cada elemento se lo identificó con dos etiquetas, determinando la existencia de 159 elementos.

23. Archivo

Se trabajó en el sótano del inmueble de la calle Maipú 746, donde se encuentra el archivo histórico del Consejo, que involucra toda la información de matriculaciones y expedientes desde los inicios de la Institución, a los fines de realizar una adecuada clasificación y archivo en cajas para facilitar la búsqueda de documentos como su preservación.

24. Difusión y manejo de la información a través de Internet

Se trabajó en el sótano del inmueble de la calle Maipú 746, donde se encuentra el archivo histórico del Consejo, que involucra toda la información de matriculaciones y expedientes desde los inicios de la Institución, a los fines de realizar una adecuada clasificación y archivo en cajas para facilitar la búsqueda de documentos como su preservación.



Se integró una Comisión de Prensa y Difusión coordinada por Secretaría, integrada por los Dres. Carlos Mucha y Pablo Regner.

25. Actos Administrativos

- Se promulgaron un total de 51 Resoluciones, relacionadas con la actividad profesional, sistema de difusión y comunicación del Consejo, viáticos, valor de talonarios y certificados, actualización del valor de los módulos y su utilización como parámetro para el cálculo de los certificados, matriculas, viáticos, salarios, todo lo referente a bajas, altas etc.
- Con respecto a los honorarios mínimos sugeridos, que están supeditados al valor del módulo, se pasó de un módulo de \$ 55 a Diciembre del 2013 a \$ 80, a Noviembre de 2014, es decir un incremento del 45,4%, por lo que se un salario mínimo de \$ 8.250 a una de \$ 14.080.-

26. Acciones realizadas incluidas en el plan estratégico 2014- 2015

Se avanzó fundamentalmente en los siguientes temas:

- Se buscó reforzar el asesoramiento legal por cuestiones laborales y de la problemática que hacen al ejercicio de la profesión.
- Se establecieron nuevos convenios y se fortalecieron los existentes.
- Se asesoró en todo lo referente a las habilitaciones de establecimientos veterinarios para facilitar las tramitaciones.
- Se intentó promover la creación de fuentes laborales en el área de alimentos, con resultados dispares, por lo que en 2015 se reforzarán estas acciones.
- Durante del 2015 se volverá sobre la problemática de los colegas del IZLP, que no pertenecen a la carrera profesional, a los fines que sean incluidos en la misma.
- Se fortaleció la comunicación con los colegas a través de Internet y la revista Síntesis.
- Se incrementó la realización de jornadas organizadas por el Consejo en relación a las zoonosis y medicina de la conservación.
- Se afianzaron relaciones con SENASA, con la Facultad de Ciencias Veterinarias UBA, con la SOMEVE y con algunas dependencias del GCABA.
- Se trabajó con el IZLP en la reglamentación de la ley de Salud nº 153, de la Ciudad de Buenos Aires.



- Se trabajó con el GCABA para restablecer la figura profesional en el ámbito de la Dirección General de Higiene y Seguridad Alimentaria.
- Se continuó brindando a los colegas que se matriculan, el asesoramiento contable y legal en forma gratuita.
- Se participó en la integración en los jurados de concursos para cubrir cargos en entes del gobierno (SENASA)

27. Servicios que continúa prestando el CPMV

Se mantienen en plena vigencia los Convenio firmados entre el CPMV:

- > SWISS MEDICAL
- BANCO ITAÚ
- ASOCIACIÓN CRISTIANA DE JÓVENES
- AOT (Asociación Obrera Textil)

28. Temas pendientes del plan estratégico 2013-2015

- Efectuar convenios con seguros corporativos.
- Promover una mejora jubilatoria.
- Promover encuentros culturales con los colegas y su familia.
- Afianzar la Mutual del Consejo y establecer una metodología de trabajo.
- Difundir mensajes a la población en lunetas de colectivos y la red de subterráneos, fortaleciendo la acción del colega e incentivando la atención clínica y preventiva de los animales.
- Promover convenios de turismo con gremios.
- Mejorar la página web del Consejo
- Implementar cursos a distancia con y sin plataforma educativa.
- Promover el Congreso bienal Veterinario del Consejo Profesional a partir del 2015.
- Promover trabajos de educación a nivel de establecimientos primarios y secundarios (cuidado de animales de compañía, zoonosis, fauna silvestre y el combate al tráfico ilegal y manipulación higiénica de los alimentos).
- Trabajar sobre el autocontrol en establecimientos industriales y gastronómicos con la inserción del DT en dichas actividades a nivel de establecimientos alimentarios de la CABA.

- Promover las notificaciones sanitarias, a los fines de trabajar con estadísticas ciertas que permitan evaluar la situación epidemiológica de las zoonosis urbanas y de las enfermedades epizoóticas en animales de compañía convencionales y no convencionales como fauna silvestre.
- No se estableció un presupuesto y solamente se fijaron pautas de gastos y recursos para los siguientes programas: (Prensa y Difusión; Político institucional; Asesoramiento jurídico-contable).

PROPUESTAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2015

- 1. Mutual del Consejo Profesional: convocar a una asamblea general para la renovación de autoridades.
- 2. Convenio con Facultad de Ciencias Veterinarias de la UBA, de pasantías educativas dentro del marco de trabajo de extensión universitaria. Los estudiantes serían 6, y trabajarían 4 horas diarias (unas 20 semanales) y se encargarán de efectuar las auditorías a los establecimientos veterinarios y pets, aunque limitando su accionar de acuerdo a lo que operativamente se disponga a los fines de no exponerlos a situaciones conflictivas. Primero deben ser capacitados por el Consejo y SENASA antes de la parte práctica.
- 3. Solicitar una entrevista con el Ministro de Salud de Nación para tratar el tema de la residencia en salud pública que se dicta en el IZLP sea homologada a la que reciben los médicos de humanos como especialistas reconocidos (acta 785).
- 4. Concretar una reunión con la ministra de Salud de la CABA, dentro de los temas a tratar encontramos: 1) ley 153 (salud), donde se pretende que el IZLP (Pasteur) sea la autoridad de aplicación para las auditorias de los establecimientos veterinarios y afines, como todo lo referente a las zoonosis en la CABA, se trabajó en la reglamentación de la ley, la ministra tiene la potestad de ejecutarla 2) pasar alimentos a Salud. 3) otro tema prioritario es el pase a la carrera profesional de 11 colegas que trabajan en el Pasteur, encuadrados en otros escalafones (actas 785-786).
- 5. La comisión de Animales de Compañía, realizará una evaluación sobre cuáles son las necesidades de un veterinario en cuanto a lo relacionado con los auxiliares.
- 6. La Comisión de Animales de Compañía se abocará a elaborar un documento sobre la Reglamentación de Veterinarias (condiciones de habilitación adaptadas



a las condiciones de la CABA), para ser presentado ante las autoridades de la CABA.

- 7. La Comisión de Animales de Compañía deberá trabajar en efectuar las modificaciones en las planillas de auditoria de la Agencia de Control, para retirar de la misma todo aquello que no aplica en las veterinarias y que motiva inconvenientes y multas a los colegas.
- 8. La Comisión de Animales de Compañía, durante el 2015 se compromete a brindar jornadas de actualización a los colegas dedicados a dicha especialidad.
- 9. La Comisión de Zoonosis, trabajará en los siguientes temas 1) Enviar a los colegas información sobre las enfermedades de denuncia obligatoria y como se debe efectivizar las mismas. Confeccionar un instructivo por escrito y aprovechar la auditoria para dejarle al colega. 2) Debido a que los protocolos de control antirrábico que son remitidos al IZLP, en muchos casos están mal completados por los colegas, se subirá un instructivo en nuestra página y de ser necesario se redactará en la revista un artículo sobre dicho documento.
- 10. El resumen del balance oficial del Consejo que anualmente elabora la Asesoría Contable se incorporará a la página web y cualquier matriculado que lo solicite tendrá acceso al balance general.
- 11. Trabajar para matricular a los técnicos en bioterios, con una figura similar a los adiestradores de perros.
- 12. Se buscará contar con un centro de información bibliográfica con dos servicios básicos, uno la consulta del material en la propia sede (biblioteca) y el otro es el bibliomail que consiste búsquedas a medida referencia especializada y novedades bibliográficas, donde los matriculados solicitan determinado tipo de información y se le es brindada. Para ello la información debe estar catalogada y clasificada.

13. Auditorias:

Para el año 2015, el Consejo Profesional se propone una planificación de las auditorias dispuestas en 3 (tres) grandes grupos:

- Auditorias de Registración: Aquellas destinadas al cumplimiento del convenio firmado entre el CPMV y el SENASA
- Auditorias de adecuación de actividades: Orientadas a una evaluación de las prestaciones y servicios veterinarios

- Censo e inspecciones dirigidas: Destinadas a evaluar datos específicos y atender denuncias.
- Para atender esta planificación, el Consejo Profesional se encuentra abocado a explorar diferentes posibilidades, entre ellas:
- I. La firma de un convenio educativo con la Facultad de Ciencias Veterinarias, orientado fundamentalmente a la etapa de censo.
- II. La firma de un nuevo convenio con SENASA para que se efectúen auditorias específicas
- III. Proponer la creación de una Unidad de Auditorias Médicas Veterinarias en el Instituto de Zoonosis Luis Pasteur para que efectúe las evaluaciones sobre las prestaciones y los servicios veterinarios en la Ciudad de Buenos Aires.

14. Prensa y difusión:

- Para el año 2015, se pretende intensificar la comunicación con los colegas en forma más fluida y efectiva, con la adecuación del sistema informático y de comunicación efectiva.
- Se continuará con la emisión de las 3 (Tres) ediciones de la revista Síntesis de Noticias.
- Por otra parte se promoverán campañas de difusión públicas destinadas a fortalecer la inserción de la profesión en la sociedad y a incentivar inmunizaciones y la atención clínica de los animales.
- Se encuentra en pleno desarrollo la actualización de la base de datos de los colegas, a los fines de generar padrones de orientaciones y ramas profesionales y de especialidades.

15. Acción Social:

- Se mantendrá el "Fondo de Contingencia" destinado a situaciones especiales de colegas, a los fines de brindar una ayuda económica ante casos específicos.
- Se continuará trabajando para evitar la caída de la Mutual creada en 2010, evaluando los pasos a seguir para que inicie su trabajo cooperativo con los colegas, especialmente de la Clínica Médica Veterinaria.
- Se fomentará la firma de Convenios con diferentes sindicatos a los efectos de poder brindar a los colegas diversas oportunidades de esparcimiento.



- Se generarán actividades recreativas, artísticas y culturales para la participación de todos los colegas.
- Se promoverán cursos y actividades educativas específicas no profesionales, como talleres artesanales, de idiomas, de música, teatro, etc.
- Se trabajará en cooperación con el Sindicato Veterinario, a los fines de que con el aporte de cada Organismo dentro de su ámbito de incumbencia, se trabaje para proteger y hacer respetar las condiciones laborales de los colegas.
- A partir de la adquisición del inmueble de la calle Pasco 760, nueva sede del Consejo Profesional, se podrá brindar un marco acorde a la atención que merece el colega, en lo que se refiere al espacio, comodidad y confort durante la atención.

16. Capacitación profesional:

- Con la utilización del salón de eventos propio, de la calle Pasco 760, a través de las distintas Comisiones Ad - hoc, se realizarán cursos y jornadas de actualización profesional en las diferentes ramas y especialidades. A esto se sumarán aquellos que se realizarán en otras sedes, como la Sociedad de Medicina Veterinaria, el Instituto de Zoonosis Luis Pasteur y la facultad de Ciencias Veterinaria de la UBA.
- Se dispondrá de una generación importante de Becas para los colegas y se reestablecerá la obligatoriedad de que la difusión de eventos realizados por Instituciones oficiales y/o privadas, cuenten como condición, la oferta de al menos dos (2) becas para colegas matriculados.
- Se promoverá con la participación del SENASA, el Instituto de Zoonosis Luis Pasteur del GCABA y con la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UBA, cursos de acreditación, entre otros temas como: Farmacia Veterinaria, Zoonosis y Sistemas de Notificación efectiva.

17. Proyectos normativos

 Se continuará con la búsqueda a nivel del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, de la promulgación de la reglamentación de la Ley Básica de Salud nº 153 en su aspecto Veterinario, a los fines de lograr la correcta adecuación de los sistemas de notificación de las zoonosis, el control de las actividades veterinarias y del comercio de zooterápicos.

- Se continuará trabajando en la normalización de las actividades veterinarias para ser gestionadas ante la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires para la modificación del Código de Habilitaciones y Permisos y de Planeamiento Urbano, así como ante la Agencia de Protección Ambiental (APRA) en lo referente a Residuos Patogénicos.
- Por otra parte se continuará trabajando en la promoción de la creación de la
 Dirección de Fauna, dependiente de la APRA, para todo lo referido a la
 conservación y control de la fauna silvestre en libertad y en cautiverio y el
 comercio de la misma en la ciudad de buenos aires, con la exigencia de la
 debida supervisión veterinaria, bajo el paradigma de la medicina de la
 conservación

18. Inversiones

- Puesta el valor de la propiedad de la calle Pasco 760. Para este fin se estima una inversión del orden de los \$800.000 (Pesos ochocientos mil).
- Adquisición de equipos informáticos: Se invertirá en la compra de 2 (Dos) PC de nueva generación a los fines de un mejor servicio y sistematización de datos por un valor de \$14.000 (Pesos catorce mil)
- Equipamiento de salón de eventos Pasco 760: Se dispondrá la compra de cañón de última generación, pantalla, equipo de iluminación y sonido y aire acondicionado frío calor adecuado para la superficie del mismo por un valor estimado en \$70.000 (Setenta mil).